

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA REUNION DEL CONGRESO PLENO
EN BUENOS AIRES 1958

Señor Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa;
Señores Legisladores;

Emociona y opaca mi voz la elevada representación que invisto en este instante, al hablar en nombre de las misiones extranjeras especiales acreditadas a la ceremonia de la transmisión del mando en Argentina.- Siento, asimismo, que por mi intermedio ha de expresarse la comunidad americana de naciones a que pertenece Chile, mi Patria.- Del otro lado de los Andes, de mi país, traigo la afección de un pueblo, que cuando saluda a la gran nación Argentina, en verdad estrecha la diestra de un vecino fraterno.-Es una triple responsabilidad, internacional, americana y chilena, la que inspira mis ideas y da una fuerza particular a mis palabras.

Elevados personeros de vuestros Poderes Públicos, han planteado los problemas que aquejan a Argentina. Hemos tenido oportunidad de conocer así la situación actual en función de los hechos del pasado y de las esperanzas del futuro. Si habéis hablado en esta forma, en términos francos y abiertos, ante las misiones extranjeras, es porque las reticencias estaban de más y sabíais que podíais confiar en la rectitud nuestra, que os hemos escuchado con deferente atención.- Hacer caso omiso de vuestras formulaciones, equivaldría a no habernos interesado por los temas que hemos sido desarrollar.- Por otra parte, existe en Chile, mi Patria, la sana costumbre - no exenta a veces de dificultades del lenguaje directo, de hablar con una sinceridad que nace del fondo mismo del corazón.

Perdonádme, pues, si pese a mis cuidados, mis palabras orillan siquiera aquellas líneas intangibles que configuran la potestad de un pueblo y que para todo individuo bien nacido constituyen el equivalente a la santa intimidad del hogar.

Estamos presenciando- señores legisladores- un proceso ejemplar. Tal vez por estar aún demasiado próximo a nosotros mismos, no lo apreciamos en toda su magnitud actual y en sus ilimitadas proyecciones futuras. No sólo la dignidad de la vida de ciertos individuos representa ejemplos morales. También la forma como determinados pueblos conducen sus asuntos internos, equivale a modelos ideales para otros pueblos. En instantes en que aún los principios primarios que dirigen la conducta están siendo discutidos, en que la incertidumbre se cierne como sombra obscurecedora de lo que considerábamos claro y seguro, nada más alentador, ninguna afirmación mayor de optimismo, que contemplar a un pueblo- el noble pueblo argentino- en el proceso mismo de recuperación de la normalidad ciudadana. Se trata de una comunidad que ha extraído fuerzas de las perturbaciones momentáneas que la debilitaban, y sin otro auxilio que la tradición histórica y sin más luz que el sano instinto popular, ha advenido a un plano de restablecimiento de la normalidad cívica. Patriotismo, virtudes ciudadanas, limpidez democrática, sacrificios, sinsabores, durezas, comprensión, respeto del hombre, sentimiento profundo de la nacionalidad, visiones esclarecidas, confianza, libertad, abnegación, son algunas de las razones substantivas que dan consistencia y vigor al devenir de la vida argentina.-Ante estos méritos nos inclinamos; frente a estos resultados saludamos al Poder Legislativo cordialmente. Es posible que el camino haya sido difícil, pero como lo expresara un sagaz pensador europeo a fines del siglo pasado, " es necesario tener un caos para engendrar una estrella

danzarina". Vosotros, ciudadanos argentinos, habéis engendrado esa estrella danzarina, al encender en vuestras conciencias cívicas la luz eterna de los derechos democráticos.-

" Porque soy hombre, nada relativo al hombre puede serme ajeno", escribió en términos aproximados un latino. "Porque soy americano - decimos en este instante -, nada relativo a América nos puede ser indiferente.- Por eso, señor Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa, las tribulaciones de Argentina fueron nuestras; compartimos el peso de los acontecimientos; las adversidades también golpearon en nuestros corazones de americanos. En la misma forma que ahora es nuestro el regocijo de la nación Argentina; del mismo modo que en estos momentos celebramos el avenimiento del Gobierno Constitucional. No hay aquí meras visitas de cortesía ni protocolos de diplomacia. No. Sencillamente, así como participamos en las dificultades, así como también sentimos el impacto de los contratiempos, de igual manera nos embarga la satisfacción democrática que anima a los ciudadanos argentinos. Es una manifestación, aplicada a un caso particular, de la convivencia comunitaria a que se refirió el Honorable señor Héctor Gomez Machado, al expresar que " somos parte integrante de América" Son principios que han inspirado siempre a Chile, que perennemente ha visto metas inspiradoras en los ideales de una auténtica integración y solidaridad de los países americanos.

Permitidme, señores, una breve frase, que apartándome de mi calidad de portavoz de todas las misiones extranjeras, presente la adhesión de mi Patria y de los Poderes Públicos chilenos, a la Patria y a los Poderes Públicos argentinos.

Señor Presidente; agradezco debidamente en nombre de las Misiones extranjeras visitantes la cordial bienvenida y hospitalidad que nos brinda el parlamento y el pueblo argentino.-Penetrar en este recinto en que se forjan las leyes, donde la ciudadanía debidamente representada se dicta a sí misma las normas de convivencia popular, es como entrar en íntima comunión con el crisol legislativo de una nación. Ser recibido aquí, equivale a tener acceso al seno familiar de un pueblo. Nos hab'is acogido, como huéspedes dilectos vuestros, y no lo olvidaremos jamás.- Por eso, Señor Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa y señores Legisladores, Gracias, Mil gracias, por tan solemne acto de recepción.

Nuestra retina graba tan memorable recuerdo, para atesorarlo con el más profundo afecto en nuestro corazón.